



# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Setiembre 2019  
Año VII N° 38



## Universidad de Costa Rica y Escuela Judicial, gradúan a profesionales del Poder Judicial, en “Acceso a la Justicia de Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad con Perspectiva de Derechos Humanos”.

Por: Danny Hernández Mata.

- El grupo de graduados estuvo compuesto por 31 mujeres y 10 hombres para un total de 41 personas que participaron exitosamente del programa.
- El programa tuvo una duración de 200 horas, un día por semana durante 9 meses.



El pasado viernes 16 de Agosto, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, en la sede Rodrigo Facio, fueron convocados los graduados de la primera promoción del programa académico sobre “Acceso a la Justicia de

Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad con Perspectiva de Derechos Humanos”, el cual inició el 10 de setiembre de 2018 y se extendió hasta el 17 de mayo de 2019, con una duración de 200 horas.



Los 41 graduados, cuyo grupo estuvo compuesto por 31 mujeres y 10 hombres, son letrados y letradas, jueces y juezas, defensores y defensoras públicas y fiscales, que se desempeñan en el Poder Judicial de la República.

El Programa Académico sobre Acceso a la Justicia de Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad con Perspectiva de Derechos Humanos, tiene como finalidad traer a la reflexión las formas de interpretación y abordaje de los diversos fenómenos socio jurídicos que inciden en el efectivo acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad en el quehacer judicial. Claramente, estos aspectos se ven reflejados tanto en la administración de los procesos legales como en las decisiones jurisdiccionales.

Durante la actividad se contó con la participación de la Dra. Ariana Macaya Lizano, Directora del área de docencia de la Facultad de Derecho, la M.Sc. Laura Ávila Bolaños y el M.Sc. Roman Bresciani Quirós, Gestor de Capacitación de la Escuela Judicial.

La primera en hacer uso de la palabra fue la Dra. Ariana Macaya Lizano, Directora del área de docencia de la Facultad de Derecho, "celebro esta iniciativa de la Escuela Judicial y sobretodo el esfuerzo de todos ustedes, funcionarios y funcionarias judiciales de tomar el tiempo de sus muy apretadas agendas, de acercarse y estar continuamente formándose y capacitándose para poder garantizar una verdadera equidad en el acceso a la justicia, como piedra angular de una garantía efectiva de los Derechos Humanos".



De seguido hizo uso de la palabra el M.Sc. Roman Bresciani Quirós, Gestor de Capacitación de la Escuela Judicial, "el programa del cual ustedes participaron durante varios meses, ha venido siendo parte de esa visión que se ha tenido por parte de diferentes instancias, tanto; del Poder Judicial como de la Facultad de Derecho para hacer posible esta actividad, el reto realmente ha sido muy grande para ustedes como para quienes han tenido la coordinación de este programa en virtud de las múltiples poblaciones a las que se debe atender, consideremos la inter seccionalidad de cada una de estas poblaciones en donde nos lleva

a comprender como todos y todas, quienes estamos viviendo en la actualidad somos realmente parte de esas poblaciones en diferentes momentos, e inclusive como poder administrar justicia de manera de que se cumpla ese trato con perspectiva de Derechos Humanos a todas estas poblaciones."

Para la jueza del Poder Judicial Angie Rodríguez Salazar, del Juzgado de Cobros de Alajuela, y ex participante del programa FIAJ de la Escuela Judicial, "el proceso formativo fue muy extenso, muy bien preparado, con profesionales muy capacitados y que nos aportaron muchos conocimientos nuevos, nos reforzaron los conocimientos y nos permitieron crecer como profesionales y como seres humanos, la capacitación fue muy integral, bien desarrollada, los temas ampliamente abarcados y de gran aprovechamiento para mi persona y para el grupo de profesionales que se presentó", la jueza agregó, "considero que el haber participado de este programa me ayudo a reforzar los conocimientos que adquirí en el programa FIAJ de la Escuela Judicial, me ayudo a refrescar estos conocimientos, ampliarlos y actualizarlos, porque la materia de Derechos Humanos esta en constante actualización, entonces en ese ámbito me fue muy provechoso".

El cuerpo docente estuvo conformado por los siguientes académicos de la Universidad de Costa Rica: M.Sc. Melissa Salas Brenes, M.Sc. Laura Ávila Bolaños, Dra. Diana Senior Angulo, Licda. Rita Maxera Herrera, M.Sc. Gisele Rivera, Lic. Marco Antonio Castillo Rojas M.Sc. Linda Casas Zamora, Lic. Gonzalo Monge Núñez, M.Sc. Olger González Espinoza, M.Sc. Amelia Brenes Barahona, M.Sc. Sandra Pereira Retana, M.Sc. Luis Serrano Echeverría, Dra. Lupita Chaves Cervantes.

Para la docente M.Sc. Laura Ávila Bolaños, "ser operadores jurídicos va mucho más allá de la aplicación, de interpretar, o aplicar cuerpos normativos, de atender etapas procesales, resolver recursos, labor que de por si; demanda mucho

conocimiento, experiencia y carácter que cada uno de ustedes suma, el ser operador jurídico es tener una gran oportunidad y también la responsabilidad de ser generadores de paz social, cuando somos operadores nos comprometemos a ser permanentes gestores de paz y esto implica una labor constante y diaria, implica estar atentos a nuestras palabras, a como nos comunicamos, a nuestra forma de relacionarnos cotidianamente con todos los que nos rodean ... no se trata solo de un trabajo o un cargo, un título o un certificado, se trata de una visión de mundo, ser un gestor de paz es un compromiso , un llamado”.



Al consultarle a la Encargada de la Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial y participante del programa Melissa Benavides Víquez, indico lo siguiente, “, este programa que acabamos de terminar lo siento más que oportuno, es el momento justo para que se estén sistematizando los conocimientos para empezar a educar a la población judicial, sensibilizar y concienciar sobre todo lo que tenga que ver con acceso a la justicia, que es un derecho fundamental de

todas las poblaciones vulnerables, un quehacer necesario para que efectivamente la justicia llegue para todos y todas las poblaciones, es decir; nosotros tenemos que ajustarnos a las necesidades de estas poblaciones y no ellos a nosotros, y así poder darles la justicia pronta y cumplida que ellos requieren”, y finalizó, “este programa ha sido un espacio de trabajo conjunto, muy moderno y actual, porque claramente la Universidad de Costa Rica es una institución con gran trayectoria académica donde destaca la Facultad de Derecho, y la Escuela Judicial es una institución modelo para América Latina, por lo tanto; la unión de estas dos instituciones permiten formar funcionarios y funcionarias judiciales excelentes”.

## Conversatorios sobre Pensiones Alimentarias y Apremio Corporal

El pasado viernes 6 de setiembre de 2019, entre la 1:00 y las 4:00 p.m, se realizó en el Salón Multiusos la cuarta y última actividad de los Conversatorios sobre Pensiones Alimentarias y Apremio Corporal. En esta actividad participaron la M.Sc. Roxana Chacón Artavia, Magistrada de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia y la M.Sc. Maureen Solís Madrigal, Magistrada Suplente de ese mismo despacho y Jueza de Familia de Desamparados.



## Apertura del Programa académico sobre acceso a la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad con perspectiva de derechos humanos



El martes 6 y el viernes 9 de agosto de 2019, se impartieron las sesiones inaugurales de los grupos 1 y 2 del Programa académico sobre acceso a la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad con perspectiva de derechos humanos.

Esta actividad académica es coordinada por la Escuela Judicial, Lic. Édgar Cervantes Villalta, y es ejecutada por el Programa de Educación Continua-PEC-de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Dicha capacitación será impartida a las personas funcionarias judiciales durante un período de tres meses.

Su objetivo general es comprender los fenómenos sociojurídicos que inciden en el efectivo acceso a la justicia de todas las poblaciones en condición de vulnerabilidad.



## Entrega oficial de premios a los primeros y segundos lugares en los Ámbitos Administrativo, Jurisdiccional y Auxiliar de Justicia del concurso 2017



Las buenas prácticas emprendidas por cuatro despachos judiciales de Heredia y San José, recibieron el reconocimiento por su iniciativa en establecer acciones concretas para mejorar su gestión y el servicio que brinda a las personas usuarias.

La entrega oficial de los premios corresponden al Concurso de Buenas Prácticas del 2017.

“El Programa de Buenas Prácticas es muy importante para el Poder Judicial porque pretende premiar la innovación, los nuevos procedimientos que nos permiten mejorar los tiempos de respuesta y el uso racional de los recursos, que cada vez son menos. Esto contribuye con una justicia más pronta y de más calidad”, puntualizó el magistrado Presidente de la Sala Primera y Coordinador de la Comisión de Buenas Prácticas, Luis Guillermo Rivas Loáiciga.

El Juzgado de Trabajo de Heredia obtuvo el primer lugar en buenas prácticas por la implementación del trámite inmediato de la medida cautelar de atención médica en los procesos de riesgos del trabajo.

En San José también se hizo entrega del premio al segundo lugar, que le correspondió a la Comisión de la Jurisdicción Laboral y la Escuela Judicial por el desarrollo del Juego Académico Judicial “Cerebro Laboral”, que impulsa la aplicación de técnicas de neuroeducación a partir de retos cognitivos, procedimentales y actitudinales.

La Sección de Telemática ganó el segundo lugar por la creación de la aplicación de la fórmula penal en los procesos de compra de contratación administrativa.

Actualmente el Poder Judicial realiza el concurso del 2019, en el que se evalúan 64 propuestas de buenas prácticas de despachos judiciales de todo el país.

## Proyecto Regional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa construye Diseño de Capacitación para abordaje restaurativo en asuntos indígenas para el Estado de México 16 Septiembre 2019



El Proyecto Regional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa, financiado por la Unión Europea; con el apoyo de la profesional Marisol Barboza Rodríguez, de la Escuela Judicial Edgar Cervantes Villalta, del Poder Judicial de Costa Rica, llevó a cabo el taller de construcción de Diseño de Capacitación para el abordaje restaurativo en asuntos donde se encuentran involucradas personas indígenas. La actividad se desarrolló del 09 al 13 de setiembre del 2019, en

Toluca, México, con la participación de la Delegación de los Poderes Judiciales de Costa Rica, Colombia y el Estado de México, quienes intercambiaron experiencias sobre Justicia Restaurativa, diseño metodológico por competencias y asuntos indígenas. Intercambio que permite aportes novedosos en cada uno de los países socios.

Se contó con la valiosa participación del Señor Estaban Bartolomé, experto en pueblos originarios del Estado de México y perteneciente a uno de ellos, al Pueblo Mazahua; además se visitó la Universidad Intercultural, en el Estado de México. Todo ello permitió a las personas participantes ampliar su conocimiento sobre la cosmovisión indígena, para lograr un diseño curricular en respeto a los usos y costumbres originarias.

La capacitación diseñada será impartida a personal judicial de Costa Rica, Colombia y el Estado de México en noviembre del 2019, como una actividad más del presente proyecto.

Tomado de Actualidad judicial



# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

## Gestión Humana



## Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito se capacitó en perfilación criminal

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD), participaron en el curso internacional en Perfilación Criminal, impartido mediante la modalidad virtual, por la Escuela Internacional de Estudios Superiores (ESIES).

La actividad formativa tuvo como objetivo introducir a las personas participantes en el análisis del comportamiento criminal desde el enfoque de la Perfilación Criminal (Criminal Profiling), tomando en cuenta los conocimientos históricos, el papel de la operación policial en la escena de un crimen y los elementos básicos con lo que deben contar para generar un perfil criminológico.

El curso dio inicio el pasado 27 de junio y se extenderá por 2 meses. La capacitación fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación, como respuesta al análisis de necesidades de capacitación realizada en cada oficina el año anterior.

En total participaron 15 personas de la OAPVD, quienes al finalizar y aprobar el curso recibirán un certificado expedido por la Universidad Rey Juan Carlos (Universidad Pública de Madrid, España).



## Departamento de seguridad participó en curso de protección radiológica

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante el mes de julio, 71 personas del Departamento de Seguridad participaron en el curso “Protección radiológica – nivel básico”, impartido en el salón multiusos del edificio de la Corte Suprema de Justicia.

El curso buscó dar las herramientas básicas y la teoría necesaria para aplicar de forma adecuada los elementales requeridos para el uso de equipos y fuentes ionizantes.

Durante el proceso de formación las servidoras y servidores reconocieron los equipos de radiación ionizante, funcionamiento, sus componentes y los tipos de detectores que se deben usar en cada caso.

De igual manera, analizaron cada una de las normas de seguridad vigentes en el país, las cuales se deben tener en cuenta al trabajar con este tipo de radiación.

Con el conocimiento adquirido, las personas participantes podrán implementar procedimientos de seguridad radiológica y controles de calidad enfocados en la optimización de la práctica y la seguridad de cada persona.

Este curso fue un requisito indispensable para que las compañeras y compañeros oficiales de seguridad puedan dar uso a los nuevos equipos de escaneo adquiridos por el Poder Judicial.

La actividad formativa fue impartida por la empresa Colé S.A y contratada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, en respuesta a las necesidades de capacitación diagnosticadas el año anterior.



## Poder Judicial participó en el V Congreso de Recursos Humanos

*Karla Alpízar Salazar*

*Subproceso Gestión de la Capacitación*



Foto: Foros Santander

Conocer las nuevas tendencias empresariales, así como la tecnología de punta y mejores prácticas para la adecuada gestión de personas, motivó la participación de personal judicial en el V Congreso de Recursos Humanos, realizado el pasado 26 de agosto, en el Hotel Crowne Plaza Corobici.

En total asistieron siete servidoras y servidores judiciales de diferentes Subprocesos de la Dirección de Gestión Humana, quienes asistieron a las ponencias magistrales realizadas por personas expertas nacionales e internacionales.

La actividad agrupó las charlas en cuatro bloques, lo que permitió que se abordaran temas relacionados con tendencias actuales; líneas estratégicas, innovación y beneficios empresariales y la tecnología y su impacto en la transformación del talento.

Al cierre de la actividad, las personas participantes analizaron sobre la evolución del trabajo producto del impacto de la transformación digital, que conlleva a su vez una época compleja donde el liderazgo y la motivación retan de manera permanente a las estructuras organizacionales; desafío al que también se debe enfrentar el Poder Judicial.

El Congreso fue organizado por la empresa Foros Santander y el Subproceso Gestión de la Capacitación coordinó la participación de las jefaturas de los Subprocesos Salud Ocupacional, Lic. Freddy Briceño Elizondo, de Análisis de Puestos, Licda. Gabriela Mora Zamora, de Administración Salarial, Licda. Rosibel Brenes Alvarado, de Carrera Judicial, Licda. Lucrecia Chavez Torres, así como las subdirectoras de la Dirección de Gestión Humana, Licda. Waiman Hin Herrera y la Licda. Olga Guerrero Córdoba y la Directora de Gestión Humana, MBA. Roxana Arrieta Meléndez.

## La Dirección de Gestión Humana integra a todos sus Subprocesos en la co-creación de la implementación del modelo de gestión por competencias



Durante el segundo semestre del 2019, la Dirección de Gestión Humana (DGH) trabajará con todos los Subprocesos que la componen para implementar de forma definitiva un modelo de gestión del talento desde un enfoque por competencias, que asegure el correcto alineamiento y funcionalidad de cada área.

La construcción del modelo se realizará mediante la participación en los talleres de “Co-creación del Modelo de Gestión por Competencias del Poder judicial”, a los que asistirán más de 250 personas, que ostentan la responsabilidad de ejecutar el sistema de gestión del talento desde las diferentes áreas.

El Modelo que se obtenga permitirá implementar el Sistema Integral de Gestión de Personas por Competencias del Poder Judicial, en el marco de un proceso que permita el abordaje integral, sistémico y dinámico del desempeño organizacional.

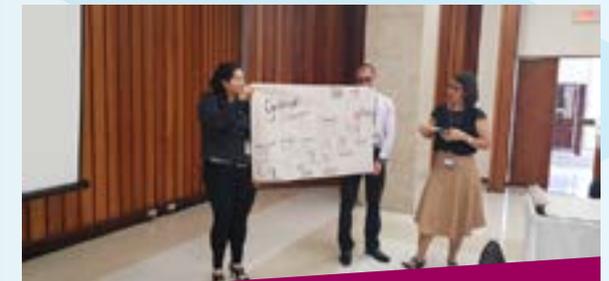
Además, se pretende que este Modelo sea integrador y participativo tendiente a promover una real articulación de los procesos de trabajo, al mismo tiempo que debe reconocer las demandas estratégicas actuales del Poder Judicial.



Estas acciones responden a lo establecido en el Plan Estratégico 2019 – 2024 sobre la necesidad de “garantizar una organización que sitúe en todos los niveles de su estructura, personas que pongan en valor lo que saben, pueden y quieren hacer, en función de sus competencias, tanto a nivel individual como de equipo, facilitando su desarrollo con altos niveles de desempeño.”

Este proceso de co-creación responde también a los resultados obtenidos de un diagnóstico realizado de manera interna, en el que se determina que los diferentes Subprocesos de la DGH, requieren contar con mayores y mejores insumos para la operacionalización de un Sistema Integral de Gestión de Personas por Competencias.

De esta manera, la DGH reafirma su compromiso con la necesidad de contar con un enfoque de competencias en la gestión de personas de manera integral y efectiva.



## Personal de la Contraloría de Servicio se capacita en primeros auxilios psicológicos

Durante el mes de julio, 19 personas servidoras judiciales de la Contraloría de Servicios participaron en el curso bimodal “Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)”, en las instalaciones del Hotel Costa Rica Tennis Club.

El curso tuvo como objetivo dotar a las personas participantes, de los principios básicos sobre primeros auxilios psicológicos.

El proceso de formación contó con una sesión presencial en la que se abordaron aspectos básicos, como: quién, dónde y cuándo se puede aplicar los PAP, así como los objetivos específicos del abordaje de los PAP, además, definieron qué se puede catalogar como una emergencia laboral y los factores protectores y de riesgo en el trabajo.

También, definieron y explicaron el Trastorno por Estrés Agudo (TEA) y el abordaje en las diferentes fases de la crisis.

Además, el curso tuvo una parte virtual mediante la cual las personas participantes pudieron profundizar sobre el tema.

Al finalizar el proceso las servidoras y servidores judiciales conocieron desde una perspectiva psicológica como acompañar a las personas que sufren alguna crisis causada por una situación personal, laboral o natural.

Este curso forma parte de las necesidades de capacitación detectadas en el diagnóstico ejecutado por Gestión de la Capacitación a inicios del 2019, en todas las Contralorías de Servicios del país.



## Comisión de Gestión Ambiental se capacita en carbono neutralidad



Durante el mes de junio, 9 personas de la Comisión de Gestión Ambiental participaron en el curso “C-Neutralidad Integrado-Norma INTE/ISO 14064:2006 e INTE B5:2016”, impartido en el Hotel Tryp Sabana.

El curso fue contratado por el Subproceso Gestión

de la Capacitación e impartido por la Asociación del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), con el fin de propiciar un espacio en el que las personas asistentes conversaran sobre los recientes cambios en la norma INTE B5: 2016 y el alcance del Programa País Carbono Neutralidad.

Además, el proceso de formación les permitió a las personas asistentes obtener conocimientos para la Gestión de la Carbono Neutralidad en la Institución, lo que incluyó la contabilidad del inventario de gases de efecto invernadero, las medidas de reducción y la compensación, aspectos que permitirán gestionar procesos más eficientes para lograr competitividad y apoyar la estrategia nacional para el logro de la C-Neutralidad.

Esta actividad responde a un proceso de formación continuo emprendido por el Subproceso Gestión de la Capacitación mediante el diagnóstico de necesidades de capacitación de las oficinas del ámbito administrativo.

## Poder Judicial participó en el Congreso de Administración de Oficinas

El pasado 26 y 27 de junio, 32 servidoras y servidores judiciales asistieron al “Congreso Internacional y VII Nacional en Administración de Oficinas”, con el fin de actualizar sus conocimientos e intercambiar prácticas innovadoras que contribuyan con el desarrollo y el alcance de objetivos institucionales.

Los temas abordados están dirigidos a fortalecer los conocimientos del personal, ya que se conversó sobre el empleo en la era automatizada, desafíos en la gestión del expediente electrónico, evolución y desafíos de la administración y el alcance de la Ley 7600 en la prestación del servicio al cliente, entre otros.

El Congreso es un evento académico organizado por la Fundación para la Investigación de la Universidad Nacional, en el que se posibilita la participación de las personas profesionales

que se desempeñan en el campo de la administración de oficinas, razón por la cual, el Subproceso Gestión de la Capacitación gestionó la asistencia de las personas servidoras judiciales.



Fotografía de la Escuela de Secretariado Profesional, Universidad Nacional.

El espacio formativo promovió la reflexión y el intercambio de experiencias, lo que permitió ampliar los conocimientos y

conocer nuevas herramientas que generen cambios innovadores y a su vez respondan a los retos diarios en cada oficina, así como al mejoramiento del desempeño profesional.

Este congreso tiene lugar cada dos años y desde este Subproceso se procura la participación de las personas que ejercen puestos de secretariado en despachos y puestos con roles de supervisión y administración de oficinas.

Este año la actividad tuvo lugar en el Hotel Wyndhan Herradura, Heredia.



Fotografía de la Escuela de Secretariado Profesional, Universidad Nacional.

## Personal judicial actualiza conocimiento en contratación administrativa

Karla Alpízar Salazar  
Gestión de la Capacitación

Durante los meses de julio y agosto, 54 personas de las Administraciones Regionales y oficinas administrativas que ejecutan presupuesto participaron en el taller “Contratación administrativa para personas servidoras del Poder Judicial”.

Al propiciar este espacio formativo el Subproceso Gestión de la Capacitación buscó facilitar los principios que regulan la contratación administrativa, conforme a las leyes y normas vigentes a nivel nacional y políticas institucionales.

El curso fue impartido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica, quienes se encargaron de ajustar el proceso de formación tomando como referencia las particularidades del proceso administrativo seguido en el Poder Judicial.

Para lo cual, el taller se estructuró tomando como punto de partida las generalidades y principios que contiene la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, así como lo relacionado con compras directas, garantías de cumplimiento, verificación y ejecución contractual, responsabilidad de las personas que realizan trámites de contratación, fiscalización y gerenciamiento de contratos administrativos, entre otros temas.

El taller responde a un proceso de formación continua emprendida por el Subproceso Gestión de la Capacitación, la cual fue definida como una necesidad de formación de alta relevancia a nivel institucional.

El Subproceso Gestión de la Capacitación contrató el curso mediante el convenio tripartito firmado por el Poder Judicial, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y FundaTec.

El curso forma parte de las actividades del plan de capacitación 2019. En este participaron personas servidoras de las siguientes oficinas: Administraciones del I y II Circuito Judicial de San José, la Ciudad Judicial, Corredores, Golfito, Turrialba, I, Alajuela, Cartago, Liberia, Nicoya, Osa, Pérez Zeledón, Pococí, Quepos, San Carlos, San Ramón, Sarapiquí, Heredia, Limón y Puntarenas.

También participaron personas la Dirección Ejecutiva, la Dirección Jurídica, la Conamaj, Financiero Contable, Ministerio Público, los Departamentos de Seguridad, Servicio Generales, Prensa y Comunicación, el Despacho de la Presidencia, el Organismo de Investigación Judicial y de las Direcciones de Tecnología de la Información, Auditoría Judicial, Proveduría y Gestión Humana.



**Contratación administrativa:** En la capacitación participaron personas que se encargan de ejecutar presupuesto institucional.

## Gestión Humana inicia proceso de formación para el personal de la red de personas facilitadoras en temas de finanzas saludables

Karla Alpizar Salazar  
Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana inició el pasado 22 de agosto el proceso de formación para las 16 servidoras y servidores judiciales que integran la red de personas facilitadoras en finanzas personales saludables.

La red de personas servidoras judiciales forma parte del “Programa Salud Financiera”, liderado por el Subproceso Gestión de la Capacitación que busca replicar las estrategias utilizadas en el llamado “Programa Transformación Financiera”, el cual es implementado por la empresa Bac Credomatic, tanto en su personal como en otras instituciones, como parte de sus acciones de responsabilidad corporativa, haciendo así un programa exitoso.



**Red de personas facilitadoras:** Las personas participan en la red de facilitadores de manera voluntaria.

El taller se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Judicial, en San Joaquín de Flores, los días 22 y 29 de agosto y 5 de setiembre, y fue facilitado por el señor Luis Sandoval Paniagua, experto en el “Programa Transformación Financiera”.

Gestión de la Capacitación espera que esta red pueda replicar los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de ocho sesiones de reflexión y trabajo, con una duración aproximada de una hora y media, en grupos de personas que laboren en su mismo circuito y que estén interesadas en aprender sobre diferentes tópicos asociados al manejo saludable de las finanzas personales.



**Red de personas facilitadoras:** Posterior a este proceso de capacitación se espera que las persona implementen el Programa en cada uno de sus Circuitos.

El objetivo de este tipo de redes es conformar grupos de personas voluntarias que estén interesadas en aprender y compartir sus conocimientos con personas que tienen algún grado de dificultad para manejar sus finanzas personales.

Por el momento, la red está integrada por personas de los siguientes Circuitos Judiciales de: Primero de San José, Primero de Guanacaste, Primero de Zona sur, Primero de Heredia, Primero de Cartago y del Primero y Segundo de la Zona Atlántica.

Estas personas se inscribieron en la red de forma voluntaria, pero debieron cumplir una serie de requisitos para poder participar, entre ellos: contar con un puesto en propiedad, no participar o colaborar, sea de manera remunerada o voluntaria, en ningún tipo de entidad financiera a través de cargos fijos o temporales, en comisiones y directivas, entre otros, además, manejar conceptos y herramientas sobre finanzas personales, contar con experiencia en el manejo de grupos o audiencias, tener facilidad para comunicarse de manera oral o escrita y deseos de aprender y compartir sus conocimientos, entre otros.



**Red de personas facilitadoras:** El “Programa Transformación Financiera” forma parte de las estrategias de responsabilidad corporativa implementadas por el Bac Credomatic, a nivel interno de la institución y en otras empresas.



**Red de personas facilitadoras:** El Subproceso Gestión de la Capacitación dará el apoyo logístico para que las personas facilitadoras realicen sus sesiones de reflexión y trabajo en cada Circuito.

## Autocuidado, la clave para alcanzar un bienestar integral

Karla Alpízar Salazar  
Gestión de la Capacitación

Instar a las personas servidoras judiciales a tener un mayor control sobre su propia seguridad y cuidado, así como la importancia de manejar entornos sociales y personales armoniosos, son las claves que promueve el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana al impartir los talleres de Autocuidado.



Juzgado Penal de Heredia

Durante los meses de agosto y setiembre este Subproceso impartió tres talleres sobre Autocuidado, en los que participaron un total de 53 personas funcionarias judiciales de la Inspección Judicial y del Juzgado Penal de Heredia.

Estos espacios de formación fueron facilitados por la Gestora de Capacitación Jeannette Durán Alemán, quien mediante técnicas de aprendizaje activo guió a las personas para que reflexionaran sobre la importancia de mantener rutinas diarias que promuevan estilos de vida más saludables y entornos más equilibrados entre la vida laboral y personal.

Además, se contó con la colaboración del preparador físico, Mauricio Bonilla Arias, quien a través de actividades recreativas promueve el interés de las personas participantes por realizar ejercicios físicos.

Estos cursos forman parte de un proceso de capacitación continúa definida en el plan de capacitación 2019 y en las necesidades de formación identificadas en cada oficina del ámbito administrativo.



Juzgado Penal de Heredia



Juzgado Penal de Heredia



Inspección Judicial

## Gestión de la Capacitación y Conamaj presentaron el nuevo curso virtual: “Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales (SNFJ)”

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación



**SNFJ:** El acto cultural representó una de las acciones de mediaciones que realizan las personas facilitadoras judiciales.

El Subproceso Gestión de la Capacitación de Gestión Humana y la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, Conamaj, presentaron el pasado 27 de agosto, en el Salón Multiusos del edificio de la Corte Suprema de Justicia, el nuevo curso virtual llamado: “Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales (SNFJ)”, el cual fue desarrollado en coordinación de ambas oficinas.

El curso tiene el objetivo de dar a conocer los aportes que hace el SNFJ al Poder Judicial y a las comunidades. Además, de exponer la filosofía, el funcionamiento, ámbito de acción y tareas que lleva a cabo una persona facilitadora judicial.



Durante la presentación el magistrado Román Solís Zelaya, presidente de la Conamaj resaltó la importancia de contar con una herramienta que les permita a las servidoras y servidores judiciales conocer sobre el quehacer de las personas facilitadoras judiciales.

Además, aprovechó la ocasión para agradecer a la Dirección de Gestión Humana por visibilizar el trabajo que voluntariamente realizan las personas facilitadoras y procurar la constante capacitación y sensibilización en todas las personas funcionarias de la Institución, “como un importante pilar para mejorar cada día la administración de justicia y garantizar a todas las personas un acceso efectivo a los servicios judiciales”.

Por su parte, la subdirectora de la Dirección Gestión Humana, Waiman Hin Herrera reconoció el papel protagónico que tiene este servicio como un instrumento de mediación comunitaria y dialogo social: “hemos desarrollado en coordinación con la Conamaj esta herramienta de autoaprendizaje, como una acción afirmativa que contribuye a generar oportunidades para

garantizar el acceso a la justicia de todas las comunidades en congruencia, además, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda 2030”.

La presentación oficial del curso



**SNFJ:** En la actividad participaron personas facilitadoras judiciales de diferentes zonas de país.

estuvo a cargo de la jefa a.i. del Subproceso Gestión de la Capacitación, Cheryl Bolaños Madrigal, quien expuso de manera detallada la estrategia metodológica implementada, así como los objetivos y estructura que dieron forma al nuevo curso virtual.

“Para el desarrollo de esta herramienta de aprendizaje utilizamos ejemplos y situaciones cotidianas, apegadas a la realidad y contextos de las personas facilitadoras con el fin de transmitir de la manera natural las vivencias de estas personas y las comunidades que impactan”, dijo Bolaños.

De igual manera, se contó con la asistencia del Director Ejecutivo a.i de Conamaj, Manuel Hidalgo Flores, más de 35 personas facilitadoras judicial de varias zonas del país y con la participación de la señora María Cristina Alemán Alemán, facilitadora judicial de la comunidad del Jardín de los Chiles, quien compartió su experiencia y como ser parte del SNFJ le ayudó en su crecimiento personal.

El grupo Artístico Colectivo Cla fue el encargado de representar mediante una obra de teatro parte de la labor realizada por las personas facilitadoras judiciales en las comunidades.



**SNFJ:** El curso virtual estará disponible mediante la plataforma C@pacitate



**SNFJ:** El magistrado Román Solís Zelaya, agradeció la labor realizada por la Dirección de Gestión Humana ya que apoya en la gestión de consolidar un verdadero acceso a la justicia.



**SNFJ:** La presentación oficial del curso estuvo a cargo de la jefa a.i. del Subproceso Gestión de la Capacitación, Cheryl Bolaños Madrigal



**SNFJ:** La subdirectora de la Dirección Gestión Humana, Waiman Hin entregó la placa del curso “Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales” al magistrado Román Solís Zelaya, presidente de la Conamaj.



# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

## Defensa Pública



## Unidad de Capacitación Defensa Pública

### Proyectos especiales

### Curso: Derechos y Deberes de la población solicitante de refugio y refugiados

El pasado 25 de Junio de 2019, se llevo a cabo la segunda convocatoria del curso “**Derechos y Deberes de la población solicitante de refugio y refugiados**”, esta actividad fue realizada en conjunto con el CONAMAJ y estuvo dirigida a todas las personas funcionarias de la Defensa Pública en las distintas materias que atiende la institución.



La finalidad de esta actividad es sensibilizar y preparar a las y los funcionarios cuando surja la necesidad de atender esta población vulnerable, siempre desde un enfoque asociado al rol que cumple la Defensa Pública en los procesos judiciales. El docente encargado de realizar esta actividad fue Edgar Herrera H.

## Proyectos especiales

### “Formación Pedagógica de Facilitadores de la Defensa Pública”

Durante los días 26 de junio, 3 de julio se continuó con la realización del curso denominado **“Formación pedagógica para personas facilitadoras de la Defensa Pública”**, como parte de los proyectos especiales contemplados en el Plan de Capacitación de la Defensa Pública 2019.

La capacitación se dio gracias al apoyo del Programa de Desarrollo profesional de la Universidad Estatal a Distancia, y estuvo a cargo de la docente Raquel Cantero Acosta, funcionaria de dicho centro de enseñanza.

El objetivo de la actividad consistió en capacitar a las personas funcionarias de la Institución que generalmente participan como docentes internos, en los procesos de capacitación y desarrollo profesional, así como, en temas relacionados con el quehacer pedagógico.

### Programa de actualización específica para la atención de personas indígenas: Conocimiento del entorno sociocultural y abordaje de personas indígenas

Durante los días 1 y 8 de julio, junto con el CONAMAJ, se desarrolló la actividad llamada “conocimiento del entorno socio cultural y abordaje de personas indígenas”, dirigida a todo el personal de la Defensa Pública, y fue realizada en al Aula Académica de la Defensa Pública de San José.

En esta oportunidad las personas facilitadoras encargados de impartir el curso fueron la Lic. Ligia Jiménez Zamora, y los señores Bohián Pérez Stefanov y Javier Rodríguez Oconitrillo.

El objetivo de esta actividad fue la de dotar al personal de la institución con las herramientas adecuadas para tramitar y atender de manera idóneas a las poblaciones indígenas que acudan al servicio de la Defensa Pública en cada una de las ramas en que se desempeña la institución.



## Proyectos especiales

### Capacitación para la Implementación de la Ley de Creación de la Jurisdicción Especializada en Crimen Organizado

Durante los días 4, 11, 18 y 23 de julio, en el Aula Académica de la Defensa Pública se continuó con el desarrollo de las sesiones del curso denominado “**Capacitación para la Implementación de la Ley de Creación de la Jurisdicción Especializada en Crimen Organizado**”, el cual forma parte de los proyectos especiales que posee la institución para la actualización de defensoras y defensores públicos.

La capacitación fue impartida por los facilitadores Juan Gonzalo Forero Castro, Licenciado en Derecho, quien se encuentra cursando la Maestría en Ciencias Penales, se ha desempeñado como Defensor Público en materia Penal de del 2007 a Octubre de 2017, Defensor Público en Impugnaciones de Octubre 2017 a Septiembre de 2018. Y Actualmente Coordinador de la Unidad de Crimen Organizado; y Mauricio Paniagua Alpizar, Licenciado en Derecho de la Escuela Libre de Derecho, forma parte de la Defensa Pública desde 1998, ha sido Defensor Público en materia de Penal de Hacienda desde el año 2005. También fungieron como facilitadores otros especialistas, entre ellas, los licenciados y doctores en derecho Jorge Morera, Miguel Zamora Avecedo, Rodolfo Solórzano Sánchez

El propósito de la actividad formativa fue capacitar al personal profesional de la Defensa Pública sobre las particularidades que implica la creación de esta jurisdicción especializada, a partir de lo establecido en la Ley 9481, con el fin de que puedan ofrecer a las personas usuarias una defensa técnica efectiva en estos procesos.



## Programa de actualización para defensoras y defensores públicos: Ambientes laborales saludables

Durante el día 5 de julio, se desarrolló el taller denominado “**Ambientes laborales saludables**”, en el Aula Académica de la Defensa Pública de San José, el cual forma parte del Programa de actualización para defensores y defensoras públicas.

La capacitación estuvo a cargo de la Unidad de Ambiente Laboral, e impartida por los facilitadores Msc. Carolina Solórzano Chaves, psicóloga; Lic. Mireya Castillo Vega, psicóloga; Msc. Gabriela Araya Morales, psicóloga; y Lic. Adriana Valverde Mora, Trabajadora Social.



El propósito de la actividad formativa consistió en fomentar las buenas prácticas como trabajo en equipo, sentido de pertenencia a la institución, equilibrio, orden dentro de la organización, y el desarrollo de buenas relaciones laborales entre compañeros y compañeras, esto con la finalidad mejorar el estilo y calidad de vida de los y las participantes y de brindarles las herramientas necesarias para dar una adecuada atención a las personas usuarias.



## Programa de especialización Laboral “Interrogatorio y contra interrogatorio en materia laboral”

El pasado 9 de julio, en las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas, en el auditorio Eduardo Ortiz Ortiz se llevó a cabo la actividad de capacitación denominada “**Interrogatorio y contrainterrogatorio en materia laboral**”, la cual fue impartida el Magistrado Jorge Olaso Álvarez, dirigida a los abogados y abogadas de Asistencia Social.

Esta actividad fue desarrollada con ocasión del Segundo Aniversario de la Unidad Laboral de la Defensa Pública y en el marco del Convenio de Cooperación entre el Poder Judicial y la Fundación para la Paz y la Democracia.



## Subprograma de actualización para personal técnico jurídico: Aspectos básicos sobre pensiones alimentarias

El pasado 12 de julio de llevó a cabo la continuación del subprograma de actualización para el personal técnico jurídico de todo el país, en esta oportunidad la actividad académica trató el tema de Pensiones Alimentarias, y quien ejerció como docente fue el Lic. Hernán Fallas Rojas, Coordinador de la Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia.



El objetivo de estas actividades es mantener actualizado al personal que ejerce como asistente, en todas las áreas que la Defensa ofrece sus servicios, dando relevancia a todos aquellos aspectos que las personas técnicas jurídicas, necesitan conocer y poner en práctica para brindar un apoyo efectivo a las y los defensores públicos, así como, el trato adecuado hacia las personas usuaria.

## Programa de Actualización para la Unidad de materia Agraria

### Curso: “Reforma procesal civil y Tutela del Ambiente en el marco del nuevo Código Procesal Agrario”

El día 15 de julio se efectuó la primera convocatoria del curso denominado **“Especialización agraria: Reforma procesal civil y Tutela del ambiente en el marco del nuevo Código Procesal Agrario”**, en el Colegio de Abogados y Abogadas, sede central, que forma parte del Programa de actualización de la unidad en materia agraria de la Defensa Pública.

La capacitación, en esta primera convocatoria, fue dirigida a las personas defensoras públicas en materia agraria y desarrollada por la máster María Fernanda González Solís, quien se desempeña como abogada especialista y gestora ambiental.

La finalidad de la actividad consistió en brindar información sustantiva y conocimiento actualizado sobre la aplicación e implicaciones de la reforma procesal civil en los procesos agrarios, esto con el objetivo de ofrecer un adecuado acompañamiento técnico a las personas usuarias.



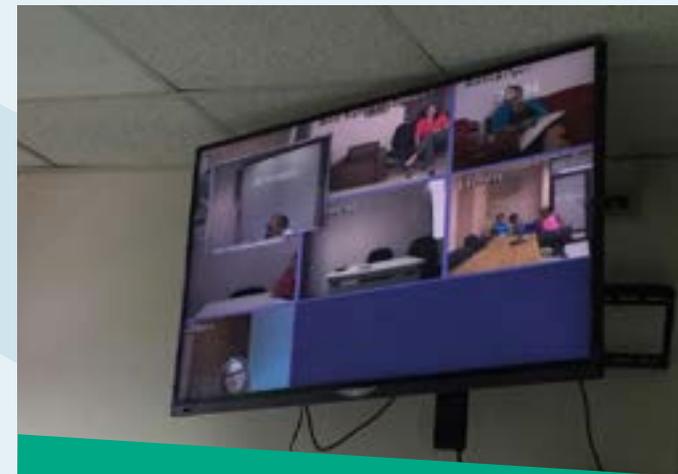
## II Ciclo de videoconferencias

### “Abordaje de personas usuarias con enfermedades adictivas desde la perspectiva de la Defensa Pública”

Durante los días 14, 24 y 31 de julio se realizó el segundo ciclo de video conferencias contemplado dentro del plan de capacitación de este año, el cual trató la temática del abordaje de las personas usuarias con enfermedades adictivas desde la perspectiva de la Defensa.

La videoconferencia estuvo a cargo de las personas docentes, Dr. Carlos Vicente Garrón, director general de la Clínica ADEPEA, quien se hizo cargo de las dos primeras fechas, y la Lic. Laura Arias Guillén, Coordinadora de la Unidad de Ejecución de la Pena, y la Licda. Adriana Gómez Calderón, defensora en la Unidad de Justicia Restaurativa, quienes brindaron un enfoque integral de las diferentes ópticas o perspectivas de la práctica profesional de la defensa con relación al trato de las personas usuarias.

La actividad se llevó a cabo en el Aula Académica de la Defensa Pública de San José, y se tuvo enlace con las oficinas de Sarapiquí, Liberia, San Carlos, Limón, Nicoya, entre otros.



## Programa de especialización en pensiones alimentarias y familia

### Curso: “Prácticas restaurativas y Resolución Alternativa de Conflictos”

El pasado 28 de junio, en el Aula Académica de la Defensa Pública de San José, se llevó a cabo el curso denominado “**Prácticas restaurativas y Resolución Alternativa de Conflictos**”, dicha actividad fue desarrollada por la docente **M.Sc. Leslie Agüero Mora**, abogada especialista en Derecho Notarial y Registral, especialista en Resolución Alternativa de Conflictos, Máster en Derecho Penal, posee 12 años de experiencia laboral en el Ministerio de Justicia y Paz, y también funge como Coordinadora de la Casa de Justicia de Heredia, este curso se realizó como parte del Programa de especialización de Pensiones Alimentarias y Familia.



Esta actividad académica estuvo dirigida al personal profesional que conforma la Unidad de Pensiones Alimentarias, y tuvo como objetivo, no solo la actualización académica de los y las Defensoras Públicas de son parte de esta Unidad, sino también, de dotar a estos profesionales con nuevas herramientas para que dentro del proceso judicial se alcance el mejor resultado para la persona usuaria del servicio.



## Programa de Especialización en penalización de la violencia contra las mujeres

### “Pericias Culturales en el Proceso Penal y Aspectos generales en materia de penalización de la violencia contra las mujeres”

En fecha de 29 de julio se llevó a cabo dentro del marco del programa de Especialización en penalización de la violencia contra las mujeres la capacitación “Pericias culturales en el proceso penal y Aspectos generales en materia de penalización de la violencia contra las mujeres”, y estuvo a cargo de la licda. Ligia Jiménez y del lic. Adán Carmona, coordinador de la Unidad de Penalización en la Defensa Pública. Esta actividad se desarrolló en el aula académica de la Defensa Pública de San José.



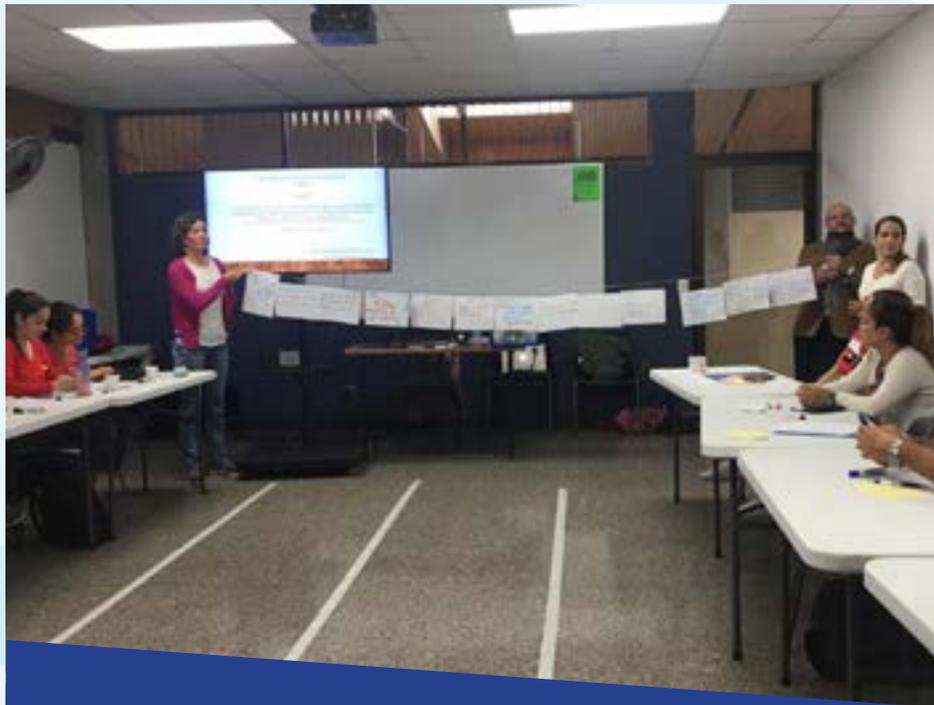
El propósito de la actividad formativa consistió en capacitar en el tema de peritajes psicológicos y trabajo social dentro de los procesos penales al personal jurídico de la Unidad de penalización de la violencia doméstica de la Defensa Pública, con el propósito de brindarles las herramientas necesarias para dar una atención efectiva a las personas usuarias que deben enfrentar este tipo de procesos

## Proyectos especiales

### “Formación Pedagógica de Facilitadores de la Defensa Pública”

Durante los días 7, 14 de agosto se continuó con la realización del curso denominado “Formación pedagógica para personas facilitadoras de la Defensa Pública”, en esta oportunidad con el módulo #2 del proyecto como parte de los proyectos especiales contemplados en el Plan de Capacitación de la Defensa Pública 2019.

La capacitación se dio gracias al apoyo del Programa de Desarrollo profesional de la Universidad Estatal a Distancia, y estuvo a cargo de la docente Raquel Cantero Acosta, funcionaria de dicho centro de enseñanza.



El objetivo de la actividad consistió en capacitar a las personas funcionarias de la Institución que generalmente participan como docentes internos, en los procesos de capacitación y desarrollo profesional, así como, en temas relacionados con el quehacer pedagógico.

## Programa de actualización disciplinaria para defensoras y defensores

### El proceso administrativo notarial

Durante el día 6 de agosto se desarrolló el curso “El proceso administrativo notarial”, dirigido especialmente a los y las defensoras públicas que ejercen en materia disciplinaria dentro de la Defensa Pública, y formó parte del programa de actualización de dicha Unidad.

En esta ocasión las personas facilitadoras fueron Lic. Juan Federico Echandi Salas, M.Sc. Everardo Chaves Ortiz, M.Sc. Juan Carlos Granados Vargas, esta actividad se llevó a cabo en la Sala de capacitaciones de CAPREDE.

La finalidad de la actividad consistió en brindar información sustantiva y conocimiento actualizado sobre la aplicación e implicaciones del procedimiento administrativo notarial en los procesos disciplinarios, esto con el objetivo de ofrecer un adecuado acompañamiento técnico a las personas usuarias.



## Programa de especialización en pensiones alimentarias y familia

### Aspectos básicos de la disponibilidad penal

En fecha de 16 de agosto se desarrolló el curso “Aspectos básicos de la disponibilidad penal” dentro del programa de especialización en pensiones alimentarias y familia, dirigido a los defensoras y las defensoras de la unidad de Pensiones Alimentarias, y fue llevada a cabo en el aula académica de la Defensa Pública de San José y fue realizada por los facilitadores Msc Miguel Zamora Acevedo y el Lic. Rodolfo Brenes Blanco.

Esta actividad académica tuvo como objetivo, no solo la actualización académica de los y las Defensoras Públicas de son parte de esta Unidad, sino también, de dotar y actualizar a estos profesionales con nuevas herramientas para afrontar el período de disponibilidad en materia penal que deben atender, y que dentro del proceso judicial se alcance el mejor resultado para la persona usuaria del servicio.



## Unidad de Capacitación Defensa Pública Programa de actualización para personal técnico jurídico

### El proceso laboral y la función de la Defensa Pública

El día 13 de setiembre se ejecutó el módulo “**El proceso laboral y la función de la Defensa Pública**”, el cual forma parte del Programa de actualización para personal técnico jurídico de la Defensa Pública.

La capacitación estuvo a cargo de las personas facilitadoras Ana Briceño Yock y Paula Calderón Devandas, quienes laboran como supervisora y coordinadora de la Unidad Laboral de la Defensa Pública, respectivamente.

La capacitación tuvo como objetivo, explicar las funciones que tiene la Defensa Pública dentro del proceso laboral al personal técnico jurídico y en particular en cuanto a la labor que como personal de asistencia deben ejercer en estos procesos en procura de un servicio público de calidad y eficiencia.



## Programa de actualización para defensoras y defensores públicos

### Implicaciones de la Ley sobre responsabilidad de las personas jurídicas para la Defensa Pública

El día 10 de setiembre se realizó la capacitación denominada “**Implicaciones de la Ley sobre responsabilidad de las personas jurídicas para la Defensa Pública**”, el cual forma parte del Programa de actualización para defensoras y defensores públicos.

La actividad estuvo a cargo del facilitador Miguel Zamora Acevedo, quien se desempeña como coordinador de la Unidad de Capacitación de la Defensa Pública.

El propósito de la actividad formativa consistió en capacitar a las defensoras y defensores públicos respecto de la entrada en vigencia de la Ley sobre responsabilidad de las personas jurídicas, y sus implicaciones para la Defensa Pública.



## Programa de capacitación regional

### Intervenciones telefónicas

El día 20 de setiembre se desarrolló en Santa Cruz la actividad formativa denominada **“Intervenciones telefónicas”**, el cual forma parte del Programa de capacitación regional para defensoras y defensores públicos.

La capacitación fue impartida por el facilitador Fernando Ramírez Serrano, Director del Centro Judicial de intervención de las comunicaciones.

La actividad consistió en estudiar el tema de las intervenciones telefónicas con el propósito de facilitar las herramientas necesarias para ejercer una adecuada defensa en los casos donde se presentan dichas intervenciones.



## Programa de especialización en materia agraria

### “Capacitación en materia penal para la Unidad agraria”

El día 20 de setiembre se efectuó la actividad formativa denominada **“Capacitación en materia penal para la Unidad agraria”**, el cual forma parte del Programa de especialización en materia agraria para defensoras y defensores públicos.

Fungió como facilitador Tomás Poblador Ramírez, funcionario de la Defensa Pública.

La actividad tuvo como objetivo capacitar a las defensoras y defensores de la Unidad agraria, en aspectos de materia penal, a fin de que ofrezcan un servicio público de calidad en el marco de las disponibilidades penales.



## Programa de especialización en materia laboral

### para abogados y abogadas de asistencia social

#### “Aspectos generales de los diferentes regímenes de pensiones” “Salud y seguridad en el trabajo”

El día 20 de setiembre se realizó en el hotel Park Inn el curso que abarcó las temáticas de **“Aspectos generales de los diferentes regímenes de pensiones y Salud y seguridad en el trabajo”**, desarrollado en el marco del Convenio suscrito entre el Poder Judicial y la Fundación para la paz y la democracia (Funpadem) dentro del proyecto “Implementando una cultura de cumplimiento laboral en el sector agroexportador”, financiado por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos.

La actividad estuvo a cargo de las personas facilitadoras Keith Gooddard, experto en salud ocupacional del Departamento de trabajo del gobierno de los Estados Unidos, Nelly Vargas Hernández y Adrián Hernández Barquero, Directora Jurídica y Gestor de Consultas de la Superintendencia de Pensiones(SUPEN), respectivamente.

La actividad permitió capacitar a las personas participantes en aspectos generales sobre los diferentes regímenes de pensiones y brindar formación en materia de salud ocupacional.





# Boletín Informativo

Escuela Judicial  
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



## IMPARTEN CHARLA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN LOS DELITOS CONTRA LOS DEBERES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**UCS. 28 de junio de 2019.** Informar sobre los aspectos más relevantes en torno al régimen de prescripción en los delitos contra los deberes de la función pública, fue el objetivo de la charla que se llevó a cabo hoy en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS).

La actividad fue organizada en conjunto entre esta Unidad y la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), y fue dirigida a fiscales y fiscalas de distintos despachos del país, quienes atienden asuntos relacionados con delitos en perjuicio de la función pública.

El facilitador Carlos Rodríguez Ovares, fiscal encargado del tema de impugnaciones de la FAPTA, expuso a las

personas participantes sobre las particularidades, así como la necesidad de la existencia de una jurisdicción especial para la investigación de delitos contra la función pública, y específicamente la aplicación del cómputo de la prescripción en los delitos de esta naturaleza.

Además, Rodríguez mencionó los cambios que deben considerarse en torno al cómputo de la prescripción a raíz de la entrada en vigencia, en este mes, de la ley N° 9699, denominada “Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos Domésticos, Soborno Transnacional y Otros Delitos”.

La actividad formativa tuvo enfoque teórico – práctico, aspecto que permitió a las personas participantes aplicar los conocimientos adquiridos y aclarar dudas sobre el tema.

Por su parte, Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, señaló que este tipo de actividades académicas desarrolladas en conjunto con las fiscalías especializadas permite fortalecer las capacitaciones en áreas específicas, a la vez que brinda herramientas necesarias a las fiscalas y fiscales, lo que conlleva a una mayor calidad en el trabajo desarrollado.

## ÉTICA Y VALORES INSTITUCIONALES PARA LA ACTUACIÓN: EL TALLER IMPARTIDO A PERSONAL DE LA FAPTA

**Mónica Álvarez Pérez/Área de Transparencia, Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción**  
[malvarez@Poder-Judicial.go.cr](mailto:malvarez@Poder-Judicial.go.cr)



**28 de junio del 2019.** Brindar al personal de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA) un conocimiento teórico acerca de los principales valores que deben estar presente en el ejercicio de sus funciones, así como reflexionar acerca de la cotidianidad de las funciones que se desarrollan en la fiscalía y las implicaciones éticas de este ejercicio, fueron los objetivos buscados con el taller “*Ética*

y valores institucionales para la actuación”, impartido por la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) al personal de la FAPTA, durante ayer y hoy.

Carlos Meléndez Sequeira, fiscal adjunto del despacho, hizo la apertura del primer día de taller, dirigido a personal destacado en la sede de San José, resaltando la importancia de fortalecer la ética y los valores institucionales, poniéndolos en práctica a diario en la ejecución de las funciones del despacho. También enfatizó en el trabajo que actualmente se encuentra realizando en el tema de perfiles competenciales, labor que se desarrolla en conjunto con el Departamento de Gestión Humana, y que permitirá garantizar el nombramiento de personal idóneo y mejorar los procesos de reclutamiento, así como ascenso y otras proposiciones de nombramientos en la FAPTA.

“El país espera un comportamiento ético en la práctica de nuestras funciones, ya que somos los que resolvemos la falta a la probidad de otros funcionarios y funcionarias, por lo que debemos de cumplir en el trabajo los valores institucionales”, manifestó Meléndez Sequeira.

Por su parte, la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, acotó que este taller permitió establecer reglas de conductas, refrescar y actuar conforme a los valores institucionales y fortalecer en la práctica del día a día las labores asignadas a cada profesional y técnicos judiciales de la Fiscalía.

El taller estuvo a cargo del facilitador Luis Humberto Villalobos Oviedo, especialista en contenidos de la UCS, quien desarrolló durante los dos días de capacitación contenidos como el reconocimiento de los valores institucionales, valores: de guía a virtud, trabajo en equipo: todas y todos somos necesarios,

valores compartidos y del Ministerio Público, y ética y valores. Durante el segundo día del taller, asistió personal de las fiscalías territoriales de la FAPTA. La introducción estuvo a cargo del fiscal adjunto Glenn Calvo Céspedes, quien manifestó que en la fiscalía debe de resaltar el compromiso, la mística y la transparencia en la labor ejecutada por todo el personal.

“Es muy importante el trabajo que hacemos, por lo que debemos actuar siempre con ética. Estos espacios de capacitación fortalecerán nuestros valores y permitirá que el trabajo que realicemos sea probo”, resaltó Calvo.

El taller fue impartido por Luis Humberto Villalobos Oviedo y Evelyn Chavarría Brenes, ambos profesionales de la UCS.

Esta actividad fue diseñada para propiciar una mejora en el ambiente de trabajo y las relaciones interpersonales, contar con un personal idóneo y probo, así como prevenir actos de corrupción en la FAPTA, promoviendo las políticas axiológicas institucionales.

El taller tuvo lugar en el aula #3 de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.

## FISCALAS Y FISCALES SE ESPECIALIZAN EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS FUNCIONALES

**UCS, 05 de julio de 2019.** La Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) es sede del curso especializado “Herramientas para la investigación de delitos funcionales”, que tiene como finalidad capacitar a las personas participantes en el correcto abordaje de la investigación y tramitación de casos relacionados con los delitos contra el deber de probidad de las funcionarias y los funcionarios del Estado, en cualquiera de sus modalidades. El curso es impartido por Milena Brenes Brenes, fiscal de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), quien posee amplia experiencia en la materia.



Esta actividad académica tiene una duración de 80 horas presenciales y participan fiscales y fiscalas de la FAPTA, así como de otros despachos que, sin estar adscritos a la fiscalía especializada, atienden casos relacionados a delitos funcionales.



Glenn Calvo Céspedes, fiscal adjunto de FAPTA, indicó que las denuncias existentes en la actualidad son múltiples y que por su impacto social generan gran expectativa en la ciudadanía, aspecto que demanda dotar al personal fiscal de insumos y herramientas útiles que puedan aplicar en las investigaciones a su cargo, de ahí la importancia de este proceso de capacitación.

Para la fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, el esfuerzo por contar con cursos de especialización en el portafolio de oferta académica de esta Unidad ha evidenciado la aplicación de criterios uniformes y homogéneos a nivel nacional en la gestión del caso desde la óptica jurídico penal, procesal y probatoria, acorde con los lineamientos de la Fiscalía rectora en la materia y la Fiscalía General de la República.

## FISCALÍA DE PAVAS PRESENTÓ INFORME DE RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**Fiscalía General implementó plan de descongestionamiento que permitió reducción de circulante.**



**09 de julio de 2019.** Las jornadas de rendiciones de cuentas de las distintas Fiscalías del país, finalizaron este lunes con la actividad realizada por la Fiscalía de Pavas; entre los principales datos expuestos destacó una importante reducción en el circulante (causas por resolver) de este despacho.



Mientras al finalizar el 2018 esta cifra superaba los 5.707 expedientes, al 30 de junio del año en curso el circulante disminuyó a 3.544 causas, una mejora que fue posible gracias a un plan de descongestión que puso en marcha el despacho de la Fiscalía General.

Este proyecto requirió el apoyo de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) y, en conjunto, permitió a las oficinas involucradas concluir la revisión de 14.000 expedientes que se encontraban en archivo fiscal, además de resolver y diligenciar un total de 1.962 causas, y revisar otros 1.100 expedientes en rezago, para determinar qué trámite se les debe dar.

Emilia Navas Aparicio, fiscal general de la República, destacó que la labor articulada en este plan se refleja en la gran cantidad de asuntos resueltos, algo que impacta positivamente “en el servicio que se brinda a la ciudadanía” y “mejoró el ambiente de trabajo en la Fiscalía de Pavas”.

Por su parte, la fiscal adjunta Mayra Campos Zúñiga, explicó que, precisamente, otro de los objetivos que se planteó en el proyecto

fue mejorar las condiciones de trabajo de las personas funcionarias, para “realizar de forma sostenible un trabajo de excelencia y de modo transparente para brindar a las personas usuarias un servicio público de calidad”.

**Otras cifras.** Durante el 2018, la sede del Ministerio Público en Pavas llevó un total de 258 causas a etapa de juicio, las cuales se resolvieron en 180 condenas en debate o en procedimiento especial abreviado, 71 absolutorias y siete debates en los que se obtuvo ambos resultados: condena y absolutoria.



La Fiscalía de Pavas tiene un área de cobertura que incluye, además de ese distrito, las localidades de Mata Redonda, Escazú, Santa Ana y Mora (hasta el alto de Quitirrisí), lo que implica atender una población de 240.782 habitantes; de ahí que concentren la atención de una importante cantidad de asuntos.

Para responder a esta exigencia, durante 2019, la Fiscalía General reforzó el equipo humano con 10 plazas más, entre personal profesional y técnico.

## Fiscalía de Pavas recibe formación sobre Programa de Gestión Integral de la Calidad de la Justicia del Poder Judicial (GICA)

**16 de julio del 2019.** La Fiscalía de Pavas recibió hoy capacitación sobre el Programa de Gestión Integral de la Calidad de la Justicia del Poder Judicial (GICA). El despacho busca convertirse en la primera fiscalía del país en integrar dicho programa, lo que permitirá fortalecer el enfoque de atención a la persona usuaria y mejorar los procesos de gestión, incorporando la cultura de la medición y el seguimiento de los resultados obtenidos.



Andrés Méndez Bonilla, jefe del Centro de Calidad del Poder Judicial, dijo que “la Política de Gestión tiene como objetivo implementar criterios de calidad en diferentes áreas de la organización. Esta Política abarca todos los ámbitos del Poder Judicial, con el fin de coadyuvar en el desarrollo de metodologías, en procura de mejorar el servicio a la persona usuaria a partir de esfuerzos internos que bajo la implementación de Sellos de Calidad permitan una mejora integral”.

Méndez además señaló que, “con esta visión conjunta con la Fiscalía General, se llevó a cabo un taller de Información en la Fiscalía de

Pavas, desarrollando una fase motivacional y otra fase técnica para conocimiento del personal. El desarrollo del proceso conformaría el inicio formal en una oficina del Ministerio Público”.

Por su parte, María Natalia Villalta Hidalgo, fiscalía coordinadora de la Fiscalía de Pavas, manifestó que “representa un gran orgullo ser la primera fiscalía en participar por una acreditación de calidad, este proceso nos llena de entusiasmo, optimismo e ilusión y nos motiva a seguir trabajando con excelencia”.

Mayra Campos Zúñiga, fiscalía adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, aseguró que esta fase es un paso más en el proceso de mejoramiento, tanto del ambiente laboral como del servicio público, que se brinda en la Fiscalía de Pavas. “El esfuerzo, el entusiasmo, la mística y el compromiso, han sido los valores que han caracterizado a este grupo de trabajo, y ahora lo refleja en su interés de participar en esta actividad y alcanzar el Sello de Calidad”.



## PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL SE CAPACITA EN EL MANEJO Y CONTROL DE EVIDENCIAS

**UCS, 19 de julio del 2019.** En las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), inició el curso denominado “Manejo y control de evidencias en el Ministerio Público”, dirigido a 20 técnicos y técnicas judiciales de todo el país, encargados de controlar evidencias en sus respectivas fiscalías.

El objetivo de la capacitación es analizar adecuadamente y aplicar el modelo de manejo y cuidado de pruebas de los procesos penales.

Según Óscar Smith González, docente de la acción formativa y jefe de la Oficina de Evidencias de la Unidad Administrativa del Ministerio Público, “con esta capacitación se pretende que el personal se forme en cuanto a las medidas de seguridad, la manipulación y el control de las armas de fuego y los diferentes tipos de evidencia que se manejan dentro de la institución”.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, señaló que actividades de actualización como esta permiten impactar positivamente “en el servicio público que brindamos, en especial a las personas usuarias internas, que les corresponde el control y destino de la evidencia, al momento de resolver las causas penales”.

El curso inició ayer y concluirá hoy.

## PERSONAL QUE TRABAJA EN PROYECTO CONOCE NUEVA METODOLOGÍA DE TRABAJO

### REDISEÑO DEL MODELO PENAL: UNA APUESTA PARA MEJORAR EL SERVICIO AL PÚBLICO

**Sharon Hernández Coto**

[shernandezco@poder-judicial.go.cr](mailto:shernandezco@poder-judicial.go.cr)



**26 de julio del 2019.** Aprovechamiento del talento humano, descongestión del atraso en señalamientos a debate y colaboración en temas de expedientes de rezago; estos son algunos de los beneficios que obtienen las Fiscalías que forman parte del Proyecto de Rediseño del Modelo Penal.

Este plan nació desde agosto del 2017 y concluirá en diciembre del 2020, y para poder llevarlo a cabo conformó un equipo de fiscales y fiscalas en distintos despachos del país, donde se estableció que existía la necesidad de una intervención.

En busca de mejorar las estrategias de trabajo, el pasado miércoles, se reunió al equipo del proyecto, para que este conociera las nuevas metodologías de trabajo, las cuales fueron implementadas por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público, desde junio anterior. La convocatoria se hizo a raíz de una disposición del Consejo Superior, el cual le solicitó a la Fiscalía General monitorear el proyecto y la colaboración en el tema de rezago.



Con la participación de Nelson Arce Hidalgo y Jorge Rodríguez Salazar, ambos de la Dirección de Planificación, y de Rodrigo Villegas Arias, de la Unidad de Monitoreo y Apoyo a la Gestión de Fiscalías, se abordaron temas sobre los orígenes, alcances e importancia del proyecto.

“El apoyo al Proyecto de Rediseño del Modelo Penal busca la mejora en los tiempos de respuesta y por ende una mejora en el servicio público. El contar con un equipo de trabajo comprometido como el que ha designado la Fiscalía General es garantía de éxito en el proyecto”, enfatizó Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS.

Este rediseño ha impulsado un mejor flujo de trabajo, no solo en el ámbito que compete al Ministerio Público, Defensa Pública y Organismo de Investigación Judicial, si no por parte de todos los agentes involucrados en el trámite de un expediente, por ejemplo, en el Departamento de Trabajo Social y Psicología.

Al finalizar la presentación de la nueva metodología, los expositores evacuaron distintas inquietudes de los fiscales y fiscalas, respecto a las necesidades que conlleva el desarrollo de este plan de trabajo.

## TÉCNICAS Y TÉCNICOS JURÍDICOS SE CAPACITAN EN LA ASISTENCIA JURÍDICA DENTRO DE LAS FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO



**UCS, 16 de julio del 2019.** En las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), inició el curso denominado *“Teórico – Práctico para personal técnico jurídico”*, dirigido a 18 funcionarios y funcionarias de las diferentes fiscalías de todo el país.

“El objetivo de la capacitación es brindar conocimientos y herramientas de asistencia jurídica indispensables para la labor que desempeñan en los distintos despachos del Ministerio Público, esto permitirá realizar su labor de una mejor manera”, explicó la fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga.

Glenn Calvo Céspedes, fiscal adjunto de la Fiscalía Adjunta de Probidad Transparencia y Anticorrupción, y docente del curso, señaló que “la capacitación al personal técnico jurídico es una prioridad para la institución; el aprendizaje y el reforzamiento de los valores al personal de apoyo de los fiscales y fiscalas es de suma importancia para una buena labor en la institución”.

El curso se extenderá durante tres lunes más.

## FISCALES Y FISCALAS SE CAPACITAN EN LA PRESENTACIÓN DEL CASO EN JUICIO



**UCS, 09 de julio del 2019.** En las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), inició el curso denominado “Presentación del Caso en Juicio”, dirigido a 20 fiscales y fiscalas de las diferentes fiscalías de todo el país.

Según Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de UCS, el objetivo general de la capacitación es desarrollar las competencias necesarias que les permitan a las personas participantes conocer sobre las estrategias a seguir durante la presentación del caso en el juicio. Al finalizar esta capacitación, las personas participantes estarán en capacidad de desempeñarse con eficiencia en el juicio, utilizando técnicas de litigación adecuadas, que permitan potenciar la teoría del caso en las diferentes fases del proceso penal.

José Francisco Mena Castro, fiscal adjunto de la Fiscalía de Pococí, dijo que, “al terminar esta capacitación, las personas participantes estarán en capacidad de conocer lo relacionado con la teoría del caso dentro del proceso penal, identificar los niveles de análisis o estructura de la teoría del caso, reconocer la importancia del manejo estratégico de la prueba en juicio, particularmente su organización y utilidad, determinar los actos propios de la apertura del debate y el desarrollo del mismo y realizar un alegato final objetivo, convincente y coherente con su pretensión punitiva”.

La acción formativa se extenderá durante tres lunes más.

## AVAL: OCHO AÑOS RESPALDANDO LA IDONEIDAD DEL INGRESO DE NUEVAS PERSONAS FUNCIONARIAS

Sharon Hernández Coto

[shernandezco@poder-judicial.go.cr](mailto:shernandezco@poder-judicial.go.cr)



**05 de julio del 2019.** Si una persona desea ingresar a laborar al Ministerio Público, es obligatorio que se someta a una serie de pruebas que garanticen que es idónea para formar parte de la institución. Es así como, desde el 14 de junio del 2011, existe en la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) el Área de Valoración Psico-Socio-Laboral (AVAL), despacho encargado de llevar a cabo esta tarea.

En su octavo aniversario, luego de un acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial, a solicitud de la Fiscalía General de la República, AVAL ha venido desempeñando una labor importante, pues ha minimizado el riesgo de ingreso de personal al Ministerio Público con intereses distintos a servir a la población, o incluso relacionadas con alguna organización criminal. Esto se cumple por medio de valoraciones psicológicas, sociales y laborales, que permiten valorar la posibilidad de que exista un peligro a lo interno de la institución, con la contratación de la persona evaluada.

De la misma manera, ha sido necesario realizar este tipo de valoraciones a las personas que ya laboran en algún despacho del Ministerio Público.

“Esta Área es de suma importancia para el Ministerio Público, ya que constituye el medio - con sus estudios- para acreditar la idoneidad ética del personal que aspira ser parte de nuestra institución. AVAL cuenta con personal altamente calificado, lo que garantiza que esa labor de filtro cumpla con el objetivo de su creación”, enfatizó Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS.

**¿Quiénes conforman AVAL?** En la actualidad, esta Área cuenta con dos personas técnicas administrativas, dos profesionales en trabajo social, dos profesionales en psicología y, además, cuenta con el apoyo legal de una fiscal. Este equipo se encarga de implementar una metodología de investigación, utilizando técnicas e instrumentos, con el propósito de conocer el desarrollo socio-familiar, vecinal, laboral, causas y consecuencias a nivel judicial, sus aptitudes y calidades para mejorar el desempeño laboral.

Con dicha evaluación, se comprueba que la persona cumpla con el perfil establecido, con los parámetros éticos y vivenciales necesarios para ejercer un cargo en la institución.

Estos estudios se realizan cuando existe alguna alarma detectada por la Fiscalía General, la UCS o cualquier otra instancia del Ministerio Público. Además, deben cumplir con él todo el persona meritorio, quienes deseen realizar su Trabajo Comunal Universitario o las prácticas universitarias. De igual manera, se aplica a todo el persona de fiscales y fiscalas del país; así como a funcionarios y funcionarias de apoyo de todas las oficinas.

Las solicitudes de estudio AVAL deben gestionarse por medio de la jefatura de la UCS.

## AVAL: OCHO AÑOS RESPALDANDO LA IDONEIDAD DEL INGRESO DE NUEVAS PERSONAS FUNCIONARIAS

Sharon Hernández Coto

[shernandezco@poder-judicial.go.cr](mailto:shernandezco@poder-judicial.go.cr)



05 de julio del 2019. Si una persona desea ingresar a laborar al Ministerio Público, es obligatorio que se someta a una serie de pruebas que garanticen que es idónea para formar parte de la institución. Es así como, desde el 14 de junio del 2011, existe en la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) el Área de Valoración Psico-Socio-Laboral (AVAL), despacho encargado de llevar a cabo esta tarea.

En su octavo aniversario, luego de un acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial, a solicitud de la Fiscalía General de la República, AVAL ha venido desempeñando una labor importante, pues ha minimizado el riesgo de ingreso de personal al Ministerio Público con intereses distintos a servir a la población, o incluso relacionadas con alguna organización criminal. Esto se cumple por medio de valoraciones psicológicas, sociales y laborales, que permiten valorar la posibilidad de que exista un peligro a lo interno de la institución, con la contratación de la persona evaluada.

De la misma manera, ha sido necesario realizar este tipo de valoraciones a las personas que ya laboran en algún despacho del Ministerio Público.

“Esta Área es de suma importancia para el Ministerio Público, ya que constituye el medio -con sus estudios- para acreditar la idoneidad ética del personal que aspira ser parte de nuestra institución. AVAL cuenta con personal altamente calificado, lo que garantiza que esa labor de filtro cumpla con el objetivo de su creación”, enfatizó Mayra Campos Zúñiga, fiscalía adjunta de la UCS.

¿Quiénes conforman AVAL? En la actualidad, esta Área cuenta con dos personas técnicas administrativas, dos profesionales en trabajo social, dos profesionales en psicología y, además, cuenta con el apoyo legal de una fiscalía. Este equipo se encarga de implementar una metodología de investigación, utilizando técnicas e instrumentos, con el propósito de conocer el desarrollo socio-familiar, vecinal, laboral, causas y consecuencias a nivel judicial, sus aptitudes y calidades para mejorar el desempeño laboral.

Con dicha evaluación, se comprueba que la persona cumpla con el perfil establecido, con los parámetros éticos y vivenciales necesarios para ejercer un cargo en la institución.

Estos estudios se realizan cuando existe alguna alarma detectada por la Fiscalía General, la UCS o cualquier otra instancia del Ministerio Público. Además, deben cumplir con él todo el persona meritorio, quienes deseen realizar su Trabajo Comunal Universitario o las prácticas universitarias. De igual manera, se aplica a todo el persona de fiscales y fiscalas del país; así como a funcionarios y funcionarias de apoyo de todas las oficinas.

Las solicitudes de estudio AVAL deben gestionarse por medio de la jefatura de la UCS.

## 85 PERSONAS TÉCNICAS JUDICIALES SE CAPACITARON EN ACCESO A LA JUSTICIA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OTRAS MATERIAS



UCS, 26 de julio del 2019. En las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, personal técnico judicial de diferentes despachos del Ministerio Público recibió capacitación en las materias de “Acceso a la Justicia para la atención de las personas usuarias”, “Gestión Administrativa del Despacho”, “Tramitación de expedientes penales” y “Primeros auxilios psicológicos”.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, indicó que el objetivo de las charlas es brindar conocimientos y herramientas mediante la aplicación de las políticas institucionales de Acceso a la Justicia del Poder Judicial.

Estas formaciones se realizaron los días 21 de junio y 12 de julio, y fueron facilitadas por Melissa Benavides Víquez y Nora Lía Mora Lizano, ambas funcionarias de la Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial.

Minor Barquero Aguilar, docente del curso de Gestión Administrativa del Despacho, manifestó que el propósito de esta capacitación es que las personas técnicas judiciales conozcan la gestión adecuada, confiable y oportuna de la información que se debe incluir en los diferentes informes, reportes y plantillas, para su presentación ante las autoridades del Ministerio Público.



Por su parte, el objetivo del curso sobre Tramitación de expedientes penales es sensibilizar a las personas técnicas judiciales sobre la trascendencia de las funciones que

desempeñan. En este sentido, Mayela Pérez Delgado, facilitadora de la capacitación, subrayó la importancia de una activa y asertiva comunicación del personal con la fiscalía o el fiscal a cargo de las causas, así como la comprensión de los diferentes tipos de legajos existentes.

Asimismo, se compartieron lineamientos para el envío de expedientes a otros despachos judiciales, entre ellos, a los juzgados penales. Esta capacitación y la relacionada con la gestión administrativa se realizaron los días 10 y 17 de julio.

La psicóloga Priscilla Elizondo Hernández, facilitadora del taller de primeros auxilios psicológicos que tuvo lugar entre el 15 y 16 de julio, manifestó que el objetivo de este es desarrollar las competencias y habilidades del personal técnico judicial para la atención y abordaje de víctimas, desde esta rama.

En total, 85 personas técnicas judiciales de diferentes zonas del país participaron en estas actividades formativas.

## TALLER FORTALECIÓ HABILIDADES DE FISCALES Y FISCALAS PARA COMUNICARSE CON LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA PRENSA



- Capacitación en vocería fue organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión y la Oficina de Prensa.

01 de agosto del 2019. Un taller de ocho horas permitió a 15 fiscales y fiscalas de distintos despachos de todo el país, aprender acerca de las principales recomendaciones para atender entrevistas y solicitudes de información de los medios de comunicación. Lo anterior, en aras del principio de transparencia que fomenta el Ministerio Público, para facilitar aquella información pública que no perjudica el avance de los procesos penales que se tramitan en los distintos despachos.





de prensa, reconociendo que estos últimos se convierten en intermediarios de información entre la institución y la ciudadanía.

Las personas participantes pudieron conocer, por medio de una charla magistral, las habilidades que pueden fortalecerse y ser utilizadas para ejercer la labor de vocería, respondiendo a los principios de transparencia y rendición de cuentas que deben imperar en la función pública.

Asimismo, el personal formó parte de ejercicios prácticos a través de los cuales aplicó estas técnicas para generar respuestas eficientes a potenciales situaciones o acontecimientos, y pudo realizar prácticas de entrevistas ante cámaras, las cuales luego fueron evaluadas y retroalimentadas a la luz de la teoría.

En el taller, realizado el pasado lunes, participaron personas funcionarias, tanto de fiscalías territoriales como de despachos especializados. Cada año se procura capacitar a un grupo diferente de 15 fiscalas y fiscales, para fortalecer sus destrezas en la comunicación con los medios

## PERSONAS PERITOS JUDICIALES SE CAPACITAN EN TÉCNICAS DE INTERROGATORIO Y CONTRA INTERROGATORIO



UCS, 06 de agosto del 2019. En el Auditorio del Complejo de Ciencias Forenses dio inicio el curso denominado “Interrogatorio y contra Interrogatorio de personas peritos”, dirigido a 20 funcionarios y funcionarias judiciales que ejercen como peritos de diferentes áreas de Ciencias Forenses, Medicina Legal y el Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial.

Según José Francisco Mena, fiscal adjunto de la Fiscalía de Pococí, “se busca desarrollar en las personas participantes las competencias, habilidades y destrezas relacionadas con su rol dentro de los procesos penales, para ejercer la actividad pericial, especialmente en la fase de juicio. Para ello se abordará desde la naturaleza jurídica, su fundamento, objeto y límites de la peritación con la finalidad de aplicar los conocimientos al momento del interrogatorio

y conainterrogatorio de la persona que ejerce el puesto de perito judicial”.

El jefe del Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial, Mauricio Chacón Hernández, indicó que “el personal pericial no debe solamente tener los requisitos académicos, o el conocimiento técnico o la mayor habilidad en la operación de la pericia, sino que además debe tener la capacidad de comunicar los resultados y conclusiones de manera clara, accesible para las partes, respondiendo las cuestiones que se le plantean, tanto por escrito como en audiencia de juicio; de ahí que el curso es una herramienta valiosa para el desarrollo de estas habilidades”.



Vanessa Villalobos, del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, y el Fiscal Adjunto, colaboran como facilitadores en el curso, que se desarrolla entre ayer y el próximo 09 de agosto.

## FISCALES Y FISCALAS ADJUNTAS PARTICIPARON EN TALLER SOBRE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



07 de agosto del 2019. Fiscales y fiscalas adjuntas participaron en un taller de sensibilización sobre la Evaluación del Desempeño aprobada por el Poder Judicial. El encuentro se llevó a cabo el pasado lunes, en el auditorio de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), con la guía de personal del Subproceso Gestión del Desempeño de la Dirección de Gestión Humana, Karla Infante Blanco, Sao Hinn Chavarría Lao y José Hernández Aguirre.

De acuerdo con la UCS, la evaluación del desempeño se entiende como un proceso administrativo que permite

observar, valorar y calificar el desempeño individual de las personas trabajadoras de manera integral, oportuna, justa y equitativa en un determinado tiempo, conforme lo que se espera según el puesto que ocupa dentro de la institución, basado en medidas objetivas y confiables.

Eso motivó a la Dirección de Gestión Humana a diseñar talleres de sensibilización y capacitación denominados “Implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias, para las personas trabajadoras del Poder Judicial”.

El Ministerio Público utilizará el instrumento de la Evaluación del Desempeño aprobada por el Poder Judicial, pues la institución tiene como obligación rendir cuentas, conforme al artículo 11 de la Constitución Política, lo cual demanda transparencia y efectividad en la labor que realiza el personal.

El del lunes fue el primero de dos talleres en los que participarán las fiscalas y fiscales adjuntos. El próximo se realizará el 19 de agosto, fecha en la que se pretende conocer las técnicas para la conducción de una realimentación de manera efectiva y la dirección de una entrevista de seguimiento, así como el establecimiento de planes de mejora.

## PRUEBA INDICIARIA: PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO SE CAPACITA EN EL USO CORRECTO DE ESE INSUMO

UCS, 14 de agosto del 2019. Diez fiscales y fiscalas se capacitan para manejar adecuadamente la prueba indiciaria durante el proceso penal. El curso se desarrolla en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS).



José Francisco Mena Castro, fiscal adjunto de Pococí, señaló que “el estudio de los indicios en el proceso penal, identificado como “fenómeno indicio”, no es un concepto acabado: en la actualidad existe una tendencia a su reformulación y mediante este trabajo se pretende ser parte de ella. Esta capacitación se presenta con una visión actual acerca de las probanzas a nivel indiciario, con un abordaje relacionado con la interpretación de las diferentes fases de la teoría del conocimiento y su vínculo con el proceso

penal; así como la utilización de las reglas de la experiencia y su enlace directo en cómo debe realizarse una adecuada valoración probatoria en materia criminal”.

Según el facilitador, en cada caso concreto, el personal debe examinar las pruebas a nivel indiciario, por lo que es importante conocer y manejar adecuadamente la prueba.

“Para esto, es de vital importancia conocer los conceptos teóricos básicos, pero es de mayor relevancia el poder llevar estos a la práctica en casos reales donde se analice detalladamente el manejo y uso adecuado de la prueba”, dijo el Fiscal Adjunto.

La fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, afirmó que, en esta capacitación, se cuenta con una persona participante con discapacidad visual, ya que la propuesta curricular es de diseño universal y se quiere diseñar acciones y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, como lo es la utilización de la tecnología y medios electrónicos para impartir las lecciones, así como el empleo de las actividades sensoriales.

El curso inició el pasado lunes y se extenderá al 19 y 26 de agosto, y 09 de setiembre próximo.



## Ministerio Público y OIJ reciben capacitación en materia de Bienestar Animal

UCS, 20 de agosto del 2019. Este lunes se llevó a cabo el curso “Bienestar Animal”, dirigido a ocho fiscales y fiscalas y al mismo número de funcionarios del Organismo de Investigación Judicial (OIJ). El taller se llevó a cabo en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS).

El objetivo fue brindar al personal de ambas instituciones herramientas necesarias para la aplicación de la Ley de Bienestar Animal, de manera que las investigaciones penales sean abordadas adecuadamente.

“Lo que se pretende es que el personal del Ministerio Público y del OIJ puedan determinar cuáles situaciones son típicas y, por ende delito, que conozcan también cuáles son las diligencias de investigación que se pueden ordenar y con cuáles recursos contamos para abordar este tipo de delitos”, indicó la fiscalía Laura Hernández.

Por su parte, para la facilitadora y agente del OIJ, Lindsay Martínez señaló que “este taller retroalimenta los criterios de ambas instituciones, y que, de esa manera, se puede llevar una labor conjunta de cuáles casos se pueden trabajar y cuáles no”.